



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DOCUMENTO: Notificación convocatoria

Concejales

FECHA: 9 de Agosto de 2016

NUMERACIÓN: 3585

REFERENCIA: AMMM

DEPARTAMENTO: Secretaría General

ASUNTO: Convocatoria Pleno Ordinario

12 de Agosto de 2016

Con fecha 9 de agosto de 2016 se ha emitido una Resolución por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

CONVOCATORIA A SESION DE PLENO. NOTIFICACIÓN SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejales a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 12 DE AGOSTO DE 2016, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Dar cuenta Actas de la Junta de Gobierno Local ordinarias de fechas 25.7. y 1.8.2016.
- 2º.- Dar cuenta al Pleno informe de evaluación del cumplimiento de objetivos Ley Orgánica 2/2012 Ejecuciones Trimestrales Presupuestos 2º Trimestre Ejercicio 2016 de la Corporación Local.
- 3º.- Dar cuenta del Informe en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales 2º trimestre 2016 del Ayuntamiento, PDM y Sociedades Municipales para su comunicación al Pleno de la Corporación.
- 4º.- Dar cuenta del Informe en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. 2º trimestre 2016 del Ayuntamiento y PDM para su comunicación al Pleno de la Corporación.
- 5º.- Moción del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena sobre control financiero a Innoben S.A.
- 6º.- Moción del Grupo Municipal CSSPTT, sobre el sistema sanitario público andaluz.

7º.- Moción Equipo de Gobierno solicitud de colaboración Diputación y otros entes supramunicipales para la construcción de puente que una Torremolinos y Benalmádena.

8º.- Pregunta del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena referente a la apertura de plazas de aparcamientos bajo el Recinto Ferial Virgen de la Cruz.

9º.- Pregunta del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena referente a detección de Intervención de ingreso extraordinario en las cuentas de la Asociación Comedor Social. Si existe contrato entre el Puerto Deportivo y la Empresa Moncho Tren de 2011 y cómo va a reclamar el Puerto Deportivo dicho importe. Ruego se le mantenga informado en los asuntos del Comedor Social.


10º.- Ruego del Grupo Municipal Vecinos por Benalmádena sobre la posibilidad de instalar reductores de velocidad en la zona del Polígono Industrial de Arroyo de la Miel y se repasen las señales verticales y horizontales.

11º.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 9 de agosto de 2016

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.:Sara Belén Troya Jiménez

